

66196

"COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMovil"

Guayaquil, Diciembre 07 del 2018

Señor.

Mario Fernando Serratore Villanueva.
Ciudad.

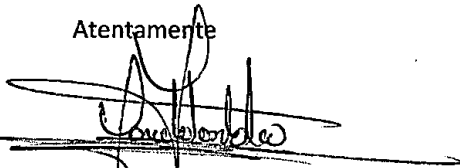
De mis consideraciones:

Cúmplame informarles que en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMovil** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en la Escritura de Fusión por Absorción celebrada el 17 de Julio del 2001 ante el notario 16 de Guayaquil e inscrita el 19 de Octubre del 2001.

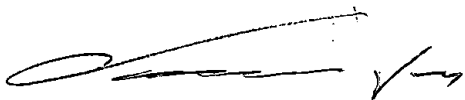
Atentamente



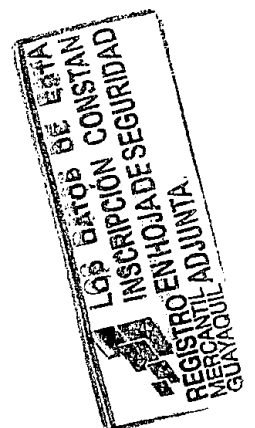
Marcelo Danilo Montalvo Álava
SECRETARIO Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMovil, según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 07 de Diciembre del 2018.



Mario Fernando Serratore Villanueva
C.I. No. 0908116189.
NACIONALIDAD ARGENTINA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 62.702
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL**, a favor de **MARIO FERNANDO SERRATORE VILLANUEVA**, de fojas 4.286 a 4.289, Registro de Nombramientos número 1.235.

ORDEN: 62702




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de enero de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0511383

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 FEB 2019 HORA: 12:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: [Firma]